



# Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría			
Circular Informativa N°128-2018	Área REGISTRAL	Tema CIRCULAR DN N° 54/2018 CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD VEHÍCULAR EN SUBASTADOS	
Norma		Publicación	Fecha 17/09/2018



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria  
Circular

Número: IF-2018-45551016-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 14 de Septiembre de 2018

Referencia: EX-2018-45426941-APN-DNRNPACP#MJ Certificación de Seguridad Vehicular en Subastados

CIRCULAR D.N. N° 54

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con relación a los trámites de Inscripción Inicial de Automotores y Motovehículos subastados u ordenados por autoridad judicial por tratarse de vehículos abandonados, perdidos, decomisados o secuestrados, cuando por carecer de LCM/LCA deben acompañar Certificación de Seguridad Vehicular.

En ese sentido, corresponde aclarar que si al momento de presentarse el trámite el peticionario no acompañare la correspondiente Certificación de Seguridad Vehicular, en consonancia con el criterio indicado en la Circular DTRyR N° 6/2018, los Encargados e Interventores podrán expedir un juego de placas provisorias en los términos de la Sección 9ª, Capítulo XVI, Título II del DNTR, a los efectos de que el vehículo pueda circular hasta la sede donde se practicará la revisión técnica necesaria a ese efecto.

No obstante, en los casos en que el peticionario manifestara no poder dar cumplimiento con la Certificación de Seguridad Vehicular o que de ésta resultare la imposibilidad de circulación del vehículo, se procederá a la inscripción inicial pero no se entregará Cédula de Identificación ni Placas de Identificación.

Saludo a Ud. atentamente

A LOS SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES  
DE LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,  
DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y  
DE LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA  
AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

Carlos Gustavo Walter  
Director Nacional  
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del  
Automotor y de Créditos Prendarios  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos